

Informe del Testigo Social

Licitación Pública Nacional Presencial No. 36066001-002-2026 para la contratación del Servicio de Abastecimiento de Combustible, Aceites y Aditivos para el parque Vehicular de Servicios de Salud del Estado de Colima.

I. Introducción

En la en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, Municipio de Colima, Colima, mediante sesión pública y en presencia de la mayoría de integrantes del Comité de adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima en cada una de las etapas del proceso, y en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 107 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Colima, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima (LAASSPEC), se dio seguimiento al proceso de Licitación Pública Nacional Presencial No. 36066001-002-2026 para la contratación del Servicio de Abastecimiento de Combustible, Aceites y Aditivos para el parque Vehicular de Servicios de Salud del Estado de Colima, en el marco de la figura del Testigo Social.

II. Datos Generales de la Licitación

- Número de Licitación: 36066001-002-2026
- Entidad Convocante: Servicios de Salud del Estado de Colima
- Fechas clave del proceso:
 - * Junta de Aclaraciones: 03 de febrero de 2026
 - * Presentación y apertura de proposiciones: 10 de febrero de 2026.
 - * Fallo 13 de febrero de 2026

III. Observaciones del Proceso

1. Junta de Aclaraciones

Que con fundamento en el punto 2.2 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial No. 36066001-002-2026 para la contratación del Servicio de Abastecimiento de Combustible, Aceites y Aditivos para el parque Vehicular de Servicios de Salud del Estado de Colima. y en presencia de 5 de los 7 integrantes del Comité de adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, presidida por la **C.P. Marina Nieto Carrasco**, secretaria técnica en su carácter de Presidenta Suplente, la **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales, en

Informe del Testigo Social

Licitación Pública Nacional Presencial No. 36066001-002-2026 para la contratación del Servicio de Abastecimiento de Combustible, Aceites y Aditivos para el parque Vehicular de Servicios de Salud del Estado de Colima.

su carácter de secretaria ejecutiva Suplente, y como vocales con voz y voto la DCM. Martha Irazema Cárdenas Rojas, directora de Servicios de Salud, la Licda. Sandra Lizet Baltazar Angulo, Administradora de la COESPRIS, vocal suplente y el Ing. José Manuel Vázquez Díaz, subdirector de Estadística e Informática como vocal suplente, el 03 de febrero de 2026 se celebró la Junta de Aclaraciones.

El acto se llevó a cabo con la participación de los integrantes del Subcomité, iniciando como primer punto en que se le solicitó al **M.A. Juan Ramón González Farías**, secretario técnico Suplente, diera lectura a las precisiones elaboradas por la Convocante y/o la Requirente. El cual hizo mención de que no existe ninguna precisión por parte de la Convocante ni por parte de la Requirente.

Posteriormente se dio lectura al párrafo segundo del punto 2.2 de las bases del presente proceso de licitación que establece que quien presente preguntas al respecto estas deberán ser presentadas antes de las **14:00 horas del día 02 de febrero de 2026**, de acuerdo con los plazos establecidos en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. Anexando el escrito en el que expresaran su interés en participar en la licitación, así como el comprobante de pago de las bases.

En el siguiente punto del orden del día se le instruye al **M.A. Juan Ramón González Farías**, secretario técnico suplente, diera lectura a las preguntas recibidas en tiempo y forma, a lo que responde que no fueron recibidas preguntas.

La sesión de aclaraciones se llevó a cabo con legalidad y sin incidentes.

2. Presentación y Apertura de Propuestas

En el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas estuvieron presentes 4 de los 7 integrantes con voz y voto del Subcomité de adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, presidida por la **C.P. Griselda López León**, Directora Administrativa, quien su carácter de Presidenta Suplente, **Lic. Ramona Esparza Magdaleno**, Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales en su carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente y como vocales suplentes el **Dr. Armando García Leyva**, Subdirector de Atención Médica y el **Ing. José Manuel Vázquez Díaz**,



Informe del Testigo Social

Licitación Pública Nacional Presencial No. 36066001-002-2026 para la contratación del Servicio de Abastecimiento de Combustible, Aceites y Aditivos para el parque Vehicular de Servicios de Salud del Estado de Colima.

Subdirector de Estadística e Informática y el cual se llevó a cabo el 10 de febrero de 2026.

En dicho acto participó el licitante que a continuación enlisto:

Nº	LICITANTE
1	Gas Sanfer, S.A. De C.V.

Una vez recibida la propuesta en los tiempos señalados, se procedió a dar apertura al sobre cerrado, así como a las ofertas técnicas y económicas y se verificó su contenido conforme a los anexos técnicos y económicos, sin emitir juicios de valor en ese momento y haciéndose Constar la documentación presentadas en los Cuadros 1 Documentación de Participación, Cuadro 1A Documentación Complementaria, Cuadro 2 Técnico y Cuadro 3 Económico, si procede, de los licitantes.

Con fundamento en los Artículos 36 Numeral 3 Fracción I y Artículo 36 Numeral 3 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima así como con lo previsto en el tercer párrafo del numeral 2.4 de la convocatoria a la licitación, las propuestas (Anexo 1 y 2) fueron rubricadas por el servidor público, **Ing. José Manuel Vázquez Díaz**, Subdirector de Estadística e Informática. Finalmente se acordó remitir dicha propuesta a los asesores técnicos para su análisis cualitativo y cuantitativo.

3. Evaluación y Fallo

El día 13 de febrero de 2026 en presencia de 4 de 7 integrantes del Comité de adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima siendo los siguientes: **C.P. Griselda López León**, Directora Administrativa, en su carácter de Presidenta Suplente la Licda. **Ramona Esparza Magdaleno**, Subdirectora de Adquisiciones en su carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente, como vocales suplentes el **Dr. Armando García Leyva**, Subdirector de Atención Médica y el Ing. José Manuel Vázquez Díaz, Subdirector de Estadística e Informática.

Informe del Testigo Social

Licitación Pública Nacional Presencial No. 36066001-002-2026 para la contratación del Servicio de Abastecimiento de Combustible, Aceites y Aditivos para el parque Vehicular de Servicios de Salud del Estado de Colima.

Finalmente, con base en el dictamen elaborado por el Ing. Alan Arturo Partida Rodríguez, jefe del Departamento de Servicios Generales, quien funge como Asesor Técnico, para el Fallo de la Licitación Pública No. **36066001-002-2026**, que procede a emitir el convocante quien se encuentra facultado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el cual se anexa a la presente acta, quedando de la siguiente manera:

Se determinó que la propuesta del licitante Gas Sanfer, S.A. de C.V. era solvente, aceptable y conveniente, ya que reunía todas las condiciones legales y técnicas, además de no rebasar la suficiencia presupuestal. En consecuencia, se adjudicó la Partida 1 (correspondiente a una estación de servicio en la Ciudad de Colima) por un monto mínimo de \$1,622,570.35 y un máximo de \$4,095,396.75 (incluyendo IVA).

Un punto importante observado fue la declaración de desiertas para las Partidas 2 (Tecomán) y 3 (Manzanillo). Ante la persistencia de la necesidad de los bienes, el Subcomité aprobó por unanimidad la autorización para proceder mediante Adjudicación Directa para dichas partidas.

El acto de fallo se dió por concluido, cerrando así el ciclo de la licitación pública de manera transparente y apegada a la Ley de Adquisiciones del Estado de Colima asegurando que los precios adjudicados son convenientes para el Estado y garantizan la operación oportuna de la dependencia.

4. Procedimiento de Firma de Contrato Fecha de firma del contrato

IV. Cumplimiento Normativo y Buenas Prácticas

Durante todo el procedimiento se observaron las siguientes prácticas:

- Publicación adecuada de la convocatoria.
- Desarrollo de las etapas conforme a calendario establecido.
- Participación plural sin restricciones indebidas.



Informe del Testigo Social

Licitación Pública Nacional Presencial No. 36066001-002-2026 para la contratación del Servicio de Abastecimiento de Combustible, Aceites y Aditivos para el parque Vehicular de Servicios de Salud del Estado de Colima.

- Acceso equitativo a la información por parte de todos los interesados.
- Videgrabación y documentación de las sesiones.
- Actuación colegiada y deliberativa del Subcomité.
- Máxima publicidad.

V. Conclusión

El proceso de Licitación Pública Nacional Presencial No. **36066001-002-2026** para la contratación del Servicio de Abastecimiento de Combustible, Aceites y Aditivos para el parque Vehicular de Servicios de Salud del Estado de Colima, se llevó a cabo conforme a la normatividad vigente, observándose los principios de transparencia, legalidad, imparcialidad y máxima publicidad. No se identificaron irregularidades que comprometan la validez del procedimiento ni el interés público. Se considera que la contratación cumple con los fines de eficiencia y oportunidad para la atención y cumplimiento de los requerimientos de la convocante.

Todo lo acontecido queda asentado en las actas respectivas, de lo cual doy fe y testimonio.

Atentamente,



Juan Carlos Alcántar Pérez

Testigo Social Acreditado ante el Estado de Colima

Colima, Col., 12 de mayo de 2026